

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO MUNICIPAL

Nº 006/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **15 de febrero de 2023**

EDICTOS

Dirección de Fiscalización Tributaria	Dirección General de Personal	Juzgado de Faltas Nº 2	Dirección Fiscalización Tributaria
---	-------------------------------------	---------------------------	--

BALANCE

Septiembre 2022	-----	-----	-----
--------------------	-------	-------	-------

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO MUNICIPAL

Nº 006/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **15 de febrero de 2023**

.....
EDICTOS
.....

Edicto: Dirección de Fiscalización Tributaria

La Municipalidad de Resistencia, notifica al Señor SOTO MARIA MERCEDES – CUIT. 27-24573362-9 la parte resolutive de la Disposición Nº 1120-A1-2022 de la Dirección General Tributaria de fecha 16/11/2022, recaída sobre la A/S Nº 6002-F-2021, que dispone “ DETERMINESE como obligación tributaria en concepto de T.R.I.S.C la suma de \$67.854.85 (Pesos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro con 85/100), FIJESE multa por omisión a las obligaciones materiales y formales en los bimestres 1º /2020 a 2º/2021 la suma de \$24.063.99 (Pesos veinticuatro mil sesenta y tres con 99/100) de conformidad a lo previsto por el ART. 125º de la OGT vigente Nº 13294/2020 prorrogada por Ordenanza Nº 13477/2020 y su concordante ART. 137º , Inc. 2), apartado a.1) y b) de la Ordenanza General Impositiva. CP Silvana Marcela Ledesma Directora General Tributaria”

FIRMADO: C.P María Laura Maurel

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO MUNICIPAL

Nº 006/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **15 de febrero de 2023**

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 0458 de fecha 24 de Enero del año 2.023, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: "PRIMERO: DESE DE BAJA a partir del 02 de marzo de 2023 a la señora Mónica Alejandrina Verón, DNI Nº 20.688.769. grupo (21 c.m.), dependiente del Departamento Examen Teórico y Práctico – Dirección de Educación Vial – Dirección General de Tránsito, Transporte y Carga – Subsecretaría de Tránsito Seguridad Ciudadana – Secretaría de Gobierno, a los fines de obtener el beneficio de la jubilación ordinaria móvil por aplicación del artículos 66,73 y concordante de la Ley Nº 800-H en correlación con lo establecido en el artículo 2 de la Ordenanza Nº 5585 y Ordenanza Nº 9091.-----
SEGUNDO: OTÓRGUESE el pago automático de la bonificación extraordinaria establecida en el artículo 41 de la Ordenanza Nº 1719, consistente en un monto equivalente a dos (2) meses de sueldo, tomando como base la remuneración global más alta en el último año calendario a favor de la señora Mónica Alejandra Verón, DNI Nº 20.688.769.-----
TERCERO: CONCÉDASE como adelanto previsional la suma del 70% móvil de los haberes que tenía a la fecha hasta un máximo de seis (6) meses según el artículo 156 de la Ley Nº 800-H.-----
CUARTO: AUTORÍCESE a las Direcciones Generales de Administración y de Liquidación y Certificación de Haberes, a liquidar y abonar los haberes pendientes que por todo concepto pudiera tener dicha agente, previo informe que suministrara la Dirección General de Personal, la erogación que demande su cumplimiento se imputará a la partida Nº 1-5 PERSONAL- Asistencia Social al Personal del presupuesto vigente."...-----
FIRMADO: Perla Sandoval A/C – Dirección General de Personal

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO MUNICIPAL

Nº 006/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **15 de febrero de 2023**

Edicto: Juzgado de Falta Nº 2

El Juzgado de Faltas Municipal Nº 2 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Viviana Leyes Alvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Natalia Machuca, sito en calle Saavedra Nº 420 – planta baja, Ciudad, cita por dos (2) días en un diario local y emplaza por treinta (30) días a la **Sra. PICON, DEMETRIA, DNI 01.799.845**, quien resulta ser contribuyente responsable del inmueble sito en calle Molina, F Nº 837 – Circ. 2, Secc. B, Ch. 125, Frac/Qta. 000, Mza. 124, Parc. 005 – de la Ciudad de Resistencia a comparecer ante estos Tribunales de Faltas, en lo Autos Caratulados: **“PICON, DEMETRIA S/Infracción al Código de Faltas Municipal”, Expte. Nº 23427/P/2021**, por si y/o herederos y/o apoderados, a ejercer su derecho de defensa por Acta de Infracción Nº 1010585, labrada en fecha 27/04/2020, por el motivo: “Por la existencia de yuyos y mezclas en el interior del inmueble (terreno baldío), al momento de la inspección, bajo apercibimiento de continuar las acciones según Ministerio de la Ley. Vencido dicho plazo se considerará formalmente notifica y se procederá a declarar rebelde, sentenciándolo de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa. Todo, conforme los términos de los Arts. 4º, 5º, 6º y 7º de la Ord. Municipal Nº 13699/21- Dra. Viviana Leyes Alvarez – Juez Subrogante -, Silvina Natalia Machuca – Abogada/ Secretaria – Juzgado de Faltas Municipal Nº 2, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. – **FIRMADO: Dra. Secretaria Subrogante – Juzgado de Falta Nº 2**

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO MUNICIPAL

Nº 006/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **15 de febrero de 2023**

Edicto: Asesoría General Administrativa

... La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia Nº 150, ciudad, cita por un (1) día al adjudicatario y/o herederos del terreno municipal, identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, chacra 203, Mz 044, Pc 005 para que dentro del perentorio plazo de diez (10) días hábiles, se presenten y aporten las pruebas que hacen a su derecho y formulen su defensa en el Expediente Nº 9417-M-1978 MIÑO EDUARDO RAMON S/ COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión con pedida de todo lo abonado – Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia...

FIRMADO: Dra. Mariela Alejandra Zurlo

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO MUNICIPAL

Nº 006/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **15 de febrero de 2023**

.....
BALANCE
.....

BALANCE DE TESORERIA - MES DE SEPTIEMBRE DE 2022				
INGRESOS			EGRESOS	
DISPONIB. MES ANTERIOR		2.389.052.812,28		
Saldo de Banco	1.923.854.742,81			
Caja Chica	1.034.000,00			
Efectivo-Caja	300.000,00			
FCI	463.864.069,47			
PF	0,00			
INGRESOS CORRIENTES		1.643.376.182,42	EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL.	1.005.558.527,08
* De Origen Municipal	301.698.453,67		Personal	809.620.390,95
- Ingresos Tributarios	220.322.050,53		Bienes de Consumo	16.959.912,97
- Ingresos No Tributarios	80.665.411,76		Servicios No Personales	31.391.209,31
- Ingresos de Capital	710.991,38		Intereses	4.077.962,45
			Transferencias Corrientes	16.811,37
* De Origen Provincial	1.341.677.728,75		Bienes de Capital	0,00
Participación Provincial	1.341.677.728,75		Trabajos Públicos	70.070.398,74
			Transferencias de Capital	0,00
			Activos Financieros	5.252.529,17
			Amortiz. de la Deuda	68.169.312,12
* Ingresos de Terceros		3.426.848,02	Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario	36.098.515,27
			Egresos de Terceros	22.356,17
* Financiamiento		0,00	SUB-TOTAL EGRESOS	1.041.679.398,52
Prestamo	0,00		DISPONIB. DEL MES	2.994.176.444,20
SUB-TOTAL INGRESOS		1.646.803.030,44	Saldo de Banco	2.613.170.985,31
			Caja Chica	1.034.000,00
			Efectivo-Caja	300.000,00
			FCI	379.671.458,89
			PLAZO FIJO	0,00
ESTADO DE TESORERIA				
- MENSUAL -		4.035.855.842,72		4.035.855.842,72

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO MUNICIPAL

Nº 006/2023

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **15 de febrero de 2023**

BALANCE DE TESORERIA - MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 - ACUMULADO				
INGRESOS		EGRESOS		
DISPONIB. MES ANTERIOR		218.391.125,93		
Saldo de Banco	218.391.125,93			
INGRESOS CORRIENTES		12.020.386.318,42	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL.	9.291.173.870,36
* De Origen Municipal	3.288.408.322,86		Personal	5.854.721.322,64
- Ingresos Tributarios	2.716.636.990,82		Bienes de Consumo	111.802.421,11
- Ingresos No Tributarios	566.624.595,19		Servicios No Personales	272.935.470,62
- Ingresos de Capital	5.146.736,85		Intereses	45.658.997,24
			Transferencias Corrientes	3.536.995,26
* De Origen Provincial	8.731.977.995,56		Bienes de Capital	4.420.122,06
Participación Provincial	8.731.977.995,56		Trabajos Públicos	454.611.331,31
			Transferencias de Capital	1.007.301.447,44
			Activos Financieros	63.835.917,27
			Amortiz. de la Deuda	1.472.349.845,41
* Ingresos de Terceros		59.323.552,17	Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario	85.727.674,14
			Egresos de Terceros	6.222.977,82
* Financiamiento		79.199.970,00		
Prestamo		0,00	SUB-TOTAL EGRESOS	9.383.124.522,32
			DISPONIB. DEL MES	2.994.176.444,20
SUB-TOTAL INGRESOS		12.158.909.840,59	Saldo de Banco	2.613.170.985,31
			Caja Chica	1.034.000,00
			Efectivo-Caja	300.000,00
			FCI	379.671.458,89
ESTADO DE TESORERIA				
- MENSUAL -		12.377.300.966,52		12.377.300.966,52